

[Crónicas sabatinas] ¡Por la unidad, por la fraternidad! ¡Contra los liantes interesados!

De rebeliones y sediciones, cinco (o +) aproximaciones: Posiciones y argumentos nacional-secesionistas (I)

Salvador López Arnal

Rebelión

100 años después, en recuerdo de la huelga de la Canadiense [“Después de cuarenta y cuatro jornadas de conflictos, el 3 de abril de 1919 el Boletín oficial del Consejo de Ministros decretó: “La jornada máxima legal será de ocho horas al día o cuarenta y ocho semanales en todos los trabajos a partir del 1 de octubre”. España se convertía así en el primer país de Europa que en ese momento daba reconocimiento legal a la legendaria reivindicación de los trabajadores de todo el mundo” Soledad Bengoechea]

Es la hora de rescatar el concepto de patriotismo que evocó Manuel Azaña en las Cortes Constituyentes (27-5-1932) en el debate del Estatut de Catalunya: “Delante de un problema político, grave o no grave, pueden ofrecerse dos o más soluciones, y el patriotismo podrá impulsar, y acuciar, y poner en tensión nuestra capacidad para saber cuál es la solución más acertada; pero una lo será; las demás, no; y aun puede ocurrir que todas sean erróneas. Quiere esto decir, señores diputados, que *nadie tiene el derecho de monopolizar el patriotismo*, y que nadie tiene el derecho, en una polémica, de decir que su solución es la mejor porque es la más patriótica; se necesita que, además de patriótica, sea acertada”. Sí, en Cataluña y en el conjunto de España, habría que enterrar el patriotismo de pacotilla y recuperar aquel patriotismo entendido, en palabras de Azaña, como “una disposición del ánimo que nos impulsa, como quien cumple un deber, a *sacrificarnos en aras del bien común*”. Todos los actores políticos deben decidir si siguen alimentando la dialéctica patrioterica o vuelven a la senda de la responsabilidad y de la razón política. Si no es así 'tomaremos daño', que decimos en catalán.

Rafael Jorba i Castellví (2019)

¿No es el nacionalismo -esa devoción a una bandera, a un himno, a una frontera, tan feroz que conduce al asesinato- uno de los grandes males de nuestro tiempo, junto al racismo, junto al odio religioso? Estas formas de pensar, cultivadas, nutridas, adoctrinadas desde la infancia en adelante, han sido útiles a quienes están en el poder, mortales para quienes no están en él. Aquí en los Estados Unidos nos educan de modo que creamos que nuestra nación es diferente de las demás, una excepción en el mundo, de una moralidad única; para que nos extendamos por otras tierras a fin de llevar la civilización, la libertad, la democracia. Pero si sabéis algo de historia, sabéis que no es verdad. Si sabéis algo de historia, sabéis que masacramos a los indios de este continente, que invadimos México, enviamos ejércitos a Cuba y las Filipinas. Asesinamos a un número ingente de personas, y no les llevamos democracia o libertad. No fuimos a Vietnam a llevar democracia; no invadimos Panamá para acabar con el narcotráfico; no invadimos Afganistán e Irak para detener el terrorismo. Nuestros objetivos eran los objetivos de todos los demás imperios de la historia del mundo: mayores beneficios para las empresas, mayor poder para los políticos.

Howard Zinn (2005)

Todavía hay millones de personas en el mundo que siguen creyendo que la crisis que padece actualmente Venezuela es por culpa de Nicolás Maduro y no del brutal bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos, al no tener nuevamente el gran acceso y control del petróleo y de sus recursos naturales. Pero así son los medios de comunicación, te hacen odiar al oprimido y amor al opresor

Bernard Sanders (2019)



Acabo de oír que Trump ha retirado el reconocimiento del régimen brutal que controla un petroestado. ¿Así que finalmente se dio cuenta de que los sauditas son los chicos malos?
Paul Krugman (2019)

Vivimos tiempos convulsos en .Cat, viviremos tiempos más convulsos. Conviene informarse críticamente, estar organizados, apoyarse mutuamente, comunicarse con amigos y compañeros, no callarse, no caer en provocaciones, plantar cara cuando sea necesario, denunciar los atropellos, defender la equidad, la justicia y una Cataluña plural y hermanada, alejarse de nacionalismos y supremacismos,... Pero también conviene distanciarse de confrontaciones. “Cuanto peor, mejor”, no es nuestro lema. Es el de otros, el que otros han hecho suyo. Contra peor, lo hemos experimentado muchas veces, peor.

La estructura de esta sabatina: 1ª Parte: Observaciones previas. 2ª: Tesis y “argumentos” del nacional-secesionismo. 3ª Parte: Venezuela. 4. La Canadiense: una invitación de Izquierda en Positivo.

En este primer centenario de la conquista obrera de las 8 horas (¡España se convirtió en el primer país de Europa (y el tercer país del mundo) que dio reconocimiento legal a la legendaria reivindicación de los trabajadores!), acaso convenga recordar el concepto de patriotismo defendido por Manuel Azaña que trae a colación oportunamente Rafael Jorba y las reflexiones sobre el nacionalismo del admirado historiador norteamericano Howard Zinn. El senador Sanders -nadie podrá acusarle de radicalismo alocado y desinformado- denuncia las acciones del poder imperial y las manipulaciones de la opinión pública; el chiste de Krugman no es solo una ocurrencia divertida (En la tercera parte, comentarios de Miguel Candel, José Luis Martín Ramos, Joaquín Miras y Antonio Navas).

Debería haber añadido un paso (el “más divertido”) del manifiesto del PEN club catalán: “[denuncia de] las excesivas restricciones a la libertad de expresión a raíz de los desproporcionados cargos de sedición y rebelión contra los líderes de la Sociedad Civil Catalana y escritores Jordi Cuixart y Jordi Sánchez...”. ¿Líderes de la Sociedad Civil Catalana? ¡Quién lo hubiera dicho! ¿Escritores? ¿Jordi C. y Jordi S. son escritores?

1ª parte: las consideraciones previas.

1. El valor de las incógnitas: ¿conjeturan cuál puede ser el valor de x e y? Del editorial de *El País* del pasado lunes 28 de enero:

Ayer [27.01.2019] se conoció el caso de otra joven víctima de abusos pederastas a cargo de un monje de y. Ocurrió en 1978. Con ello se eleva a más de dos décadas y a tres mandatos abaciales el alcance de los presuntos delitos contra menores en el monasterio benedictino [SLA: la misma orden del llamado “Valle de los Caídos”]. Tras conocerse hace una semana el primer caso, el abad Josep Maria Soler anunció la creación de una comisión de investigación independiente sobre los tráfico carnales ilegales en la montaña, sagrada para muchos catalanes de buena fe y religiosidad sincera. La idea de la comisión parecía positiva para perseguir los desmanes, mucho más que el espeso silencio mantenido. Pero su composición la relativiza. Figura en ella un antiguo *conseller* pujolista de la Generalitat, Xavier Pomés. Su jefe de filas -el corrupto x- prologó el libro-homenaje al primer monje identificado como pederasta, Andreu Soler. *Ese texto laudatorio lo publicó la editorial de la abadía en 2007, siete años después de que el actual abad conociese, reconociese -privadamente- y empezase a ocultar el delito cometido.* Otro miembro es su secretario, Bernat Juliol, el portavoz de la abadía. Juliol ha reconocido públicamente los abusos sexuales en el primer caso denunciado. Pero ha defendido a su jefe, el abad Soler, asegurando que “en ningún caso se ha querido ocultar ni esconder nada”. Es exactamente lo contrario de lo sucedido... [la cursiva es mía]



Efectivamente, lo han adivinado: la x toma como valor al gran manipulador y defraudador, al gran jefe de la familia-clan; y es Montserrat, otro de los mitos-nudos intocables de la cosmovisión nacional-católica-secesionista. Allí ayunó hace pocos días el presidente vicario. CDC se fundó en la “montaña sagrada”.

2. El anuncio de una conferencia:

Benvolguts/es (Apreciados/as), Jaume Sobrequés i Callicó, president de la Societat Catalana d'Estudis Històrics (SCEH-IEC) i director del Centre d'Història Contemporània de Catalunya-Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, us (os) convida (invita) a la conferència que forma part del cicle “Història de Catalunya. Una història universal”, el dia 30 de gener (enero) de 2019, a les 18.30 hores, a la Sala Pi i Sunyer de l'Institut d'Estudis Catalans (carrer del Carme, 47, de Barcelona): «**El món romà (el mundo romano) i la Hispània Tarraconense precatalana**» A càrrec de Josep Maria Nolla i Brufau, catedràtic de la Universitat de Girona i membre de l'IEC.” ¿Precatalana? Si, no hay error.

El comentario de un historiador:

¡Eso es hacer historia nacional! ¡Y por qué no la Neanderthal precatalana! ¡A lo mejor podemos hacer del abrigo Romani de Capellades el lugar de nacimiento nacional, o prenatal si es que eso es algo!

El de una profesora extremeña de Físicas:

Si releemos el título de la conferencia, la cosa tiene su intrínquilis: Por un lado va “de romanos” que por una de las Hispanias (del *nasciturur* “estado español”) andarían, la Tarraconense; y, por otro lado se dice que eran “precatalanes”, innovadora pertenencia ésta que debería tener su himno, su *universitat d'estiu*, [universidad de verano] sus doctorantes, y sus militantes. ¡Si es que ni a José Antonio Primo de Ribera, ni a Giménez Caballero, se les ocurrió lo de “preespañoles” cuando buscaron, quizás, las raíces del “ser preespañol” en Indibil y Mandonio! Y eso que, probablemente inflados de cazalla y pasados de farías llegaron a encontrar esas “raíces” plantadas en el huerto de “lo universal”. El asunto además, parece una traición más al legado de Jordi Pujol, que siempre ha sostenido que los catalanes *som carolingis* [somos carolingios]. Ahí se le ve el plumero “socialista” al *company* Sobrequés. La pregunta: quién paga, y cuánto cobran, el Sobrequés y el conferenciante.

Un tercer comentario:

Y, por supuesto, en la "Catalunya Nord" tenemos el abrigo prehistórico (y prehistórico) de Tautavel, donde vivió "el més antic català, 1.000.000 anys a. C." (texto literal de un cartel que tengo en casa). Todo por la patria.

3. Si le quitan algunos adjetivos innecesarios (que no ayudan al propio autor, más allá de cultivar tal vez su estudiada imagen), tiene interés este Morán: “¡El ‘macronismo’ de izquierdas” https://www.vozpopuli.com/opinion/macronismo-izquierdas-politica-errejon-carmena_0_1212479989.html.

Unas “observaciones laterales” (y no tan laterales) de Martín Alonso:

1. El macronismo me parece un caso particular de un fenómeno extendido: la volatilidad del sistema de partidos consecuente a la crisis de representación (legitimidad democrática, desprestigio de partidos tradicionales, invocación de la formas directas desde el independentismo a los chalecos...). La crisis de representación tiene también una expresión social: las movilizaciones prescinden cada vez más de las estructuras sindicales, desde taxistas a chalecos amarillos.

2. La transversalidad de Macron es aparente. Representa en realidad los intereses de los más ricos, que son los que han financiado su campaña. Así lo afirma Julia Cagé, autora de El precio de la democracia: <https://www.lejdd.fr/Politique/julia-cage-emmanuel-macron-a-mis-en-place-une-politique-qui-correspond-aux-interets-de-ceux-qui-lont-finance-3814139>. El propio Macron ha dejado clara su visión neoliberal/elitista en varios momentos, como en este ¿lapsus? en que define una estación de tren "como un lugar en el que uno se cruza con gentes que triunfan (réussissent) y gentes que no son nada (qui ne sont rien). Porque es un lugar por el que se pasa. Porque es un lugar compartido". (*Le Figaro* 03/07/2017). Pero tampoco él resiste a la volatilidad, como indican los actuales niveles de aceptación. Aunque no parece que ello beneficie al PSF.



3. Coincidió con la valoración de Morán respecto a E. Juliana (he escrito cosas parecidas: tiene gran responsabilidad en el cambio del foco desde la corrupción a los agravios, hará diez años en noviembre). El editorial se titulaba “La dignidad de Cataluña”, un eslogan muy pujoliano. Y es sintomático que Juliana siga pontificando *sub specie aeternitatis* en medios reputados como la SER. (Como Ramoneda con sus homilias).

4. Efectivamente, la perspectiva no es tranquilizadora respecto a las izquierdas pero acaso la anticipación de las consecuencias permita tomar decisiones sensatas que limiten los daños. Habría que empujar en esa dirección.

4. Del informe sobre la evolución de las desigualdades en Cataluña de CCOO: UE-28, Catalunya y Espanya, 2000-2016; medias por períodos

Gastos en protección social (menos vejez, supervivencia y paro) sobre el PIB	UE	Cataluña	España
2000-2007	13,1%	7,7%	9,4%
2008-2013	14,1%	9%	10,8%
2014-2016	14,6%	8,5%	10,4%

Diferencia de Cataluña respecto a:	UE	España
2000-2007	-5,4 puntos; -41,22%	-1,7 puntos; -18,08%
2008-2013	-5,1 puntos; -36,17%	-1,8 puntos; -16,66%
2014-2016	- 6,1 puntos; -41,78%	-1,9 puntos; -18,27%

El arco 2000-2016, recordemos, incluye etapa pujolista, el dueto Maragall-Montilla; los gobiernos de los mejores neoliberales de Mas y Puigdemont.

Añado un dato complementario. De Jessica Bouzo (El País-Cataluña, 31.01.2019): Al menos 24.751 personas fallecieron en Cataluña desde 2011 esperando ser valoradas con un grado de dependencia o aguardando la ayuda asignada (confirmación del Departamento de Trabajo y Asuntos sociales en sendas respuestas parlamentarias fechadas en marzo de 2016 y enero de 2019). La lista de espera para acceder a una plaza en una residencia pública (la mayor de ellas gestionadas privadamente, con sueldos de miseria para sus trabajadores) asciende a cerca de 18.500 personas.

2ª parte: Posiciones nacional-secesionistas.

A partir de septiembre de 2015, el (máximo) común denominador de las posiciones nacional-secesionistas (que incluyen a un sector importante -y hegemónico a día de hoy- de los Comunes) puede resumirse así:

1. Septiembre 2015. A pesar de que, como reconocieron la misma noche (Antonio Baños), perdieron su apuesta en las que convocaron como “elecciones plebiscitarias”, el nacional-secesionismo aparentó salir triunfador en aquella contienda electoral. Ese fue su lema. Lo sigue siendo a día de hoy.



2. Mas quedó apartado por presiones de la CUP. Un candidato insospechado, que en principio representaba los mismos intereses y defendió la misma línea política, salió elegido como nuevo presidente de la Generalitat: Carles Puigdemont.

2.1. Nadie o casi nadie contaba con él.

3. Se iniciaron -se siguieron construyendo más bien- las “estructuras del nuevo Estado”.

3.1. Los resultados (su derrota convertida mágicamente en victoria) del 27.9 de 2015 justificaban esa decisión. Era democrático lo que hacían solían decir.

4. Desde el Estado, desde las instituciones, desde la propia Generalitat, hicieron lo que les vino en gana a lo largo de la legislatura. Desde su punto de vista, la democracia y los resultados electorales les amparaba.

5. El 6 y 7 de septiembre aprobaron las nuevas leyes constituyentes de una nueva legalidad. Ninguna autocritica sobre lo sucedido a día de hoy.

5.1. Ninguna consideración democrática ni cuidado de formas en el procedimiento seguido.

6. No había otra, sostuvieron y sostienen: legitimidad democrática frente a legalidad (no democrática).

7. Amparándose en las leyes aprobaciones, el TC ya no contaba para nada y la convocatoria del 1-O estaba legitimada.

7.1. Para el grueso del nacional-secesionismo, un gran momento de la historia de emancipación del “pueblo catalán”.

7.2. Los millones de ciudadanos que no participaron en aquella nueva jornada de agitación secesionista no cuentan.

8. Ningún comentario crítico sobre el cómputo de resultados ni sobre el papel de sus medios de información-formación (TV3, Catalunya ràdio, etc).

9. Los resultados, afirmaron y sigue afirmando, amparan el ejercicio del derecho de autodeterminación y la proclamación de la nueva República.

10. La aplicación del 155 no estuvo justificada. Ni legalmente ni democráticamente. Es una demostración de la represión que el estado español (a veces gobierno, a veces España) ejerce permanentemente sobre Cataluña.

11. El presidente legítimo de la Generalitat tuvo que huir, no le quedaba otra.

11.1. Sigue siendo el presidente legítimo: es el verdadero presidente de la Generalitat.

12. Lo mismo que otros consellers y políticos secesionistas como Marta Rovira o Anna Gabriel. No tenían otra opción.

13. La prisión preventiva de los encarcelados no tiene justificación alguna. Son presos-prisioneros políticos, una demostración de la injusta justicia española.

13.1. España se comporta como un Estado neofranquista (a veces, afirman, directamente fascista).

14. El juicio ya tiene sentencia previa: culpables por sedición o rebelión, o por cualquier otra cosa.

14.1. Enmienda a la totalidad del juicio y protección europea. Hay que internacionalizar el “conflicto político”. Hasta enterrar España en el mar, cuando se desmadran y hablan entre ellos.

15. Ninguno de los delitos señalados es pertinente para su caso. No son delincuentes; son servidores del pueblo catalán, del verdadero pueblo catalán (Entre ellos, no en voz alta: los otros ciudadanos no son propiamente catalanes o son botiflers. A veces, cuando no se controlan: ¡que se vayan a su tierra, son chusma! Gritos de la ex presidenta del Parlament por ejemplo).

15.1. Los encausados se limitaron a cumplir con su obligación democrática: todos los pueblos del mundo (y más en el caso de pueblos oprimidos como el catalán) tienen derecho a su autodeterminación.



16. Ningún tribunal español debería juzgarles y menos un tribunal como el Tribunal Supremo lleno de neofranquistas y gentes afines.

17. La única solución democrática pasa por el diálogo entre el gobierno de España y el gobierno de Cataluña, un diálogo de tú a tú entre dos gobiernos de dos naciones distintas.

17.1. La solución al conflicto debe incluir, inexorablemente, un nuevo ejercicio del derecho de autodeterminación, legalmente reconocido.

Apretado resumen. No puedo extenderme más.

Reflexiones de representantes destacados del nacional-secesionismo en torno a estas temáticas (una sucinta selección, las cursivas son mías; más la semana que viene):

I. De la entrevista de Marcos Lamela a Jordi Sánchez: "Soy partidario de volver a investir a Puigdemont. Torra tiene un talante diferente"

https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2019-01-17/entrevista-jordi-sanchez-lledoners-investidura-puigdemont_1759458/.

P. Visto lo que ha pasado, ¿ha valido la pena participar en el 'procés'?

R. Eso que denominamos 'procés' es el conflicto político más importante desde la Transición y España lo tiene aún pendiente de solución. Y no tengo dudas de que al final habrá una solución democrática. [Los costes de la prisión](#) son elevados para mí y mi familia, pero a pesar del abuso que los tribunales han hecho en el uso de la prisión preventiva no me he sentido nunca moralmente derrotado ni perdedor en la búsqueda de una solución democrática a la crisis, al estilo de cómo lo encontraron Escocia y el Gobierno británico. *Confío en el diálogo y en una solución democrática. La alternativa a esto es el caos, donde todos vamos a perder, España y Cataluña.*

P. ¿Y en el caso de elecciones anticipadas en Cataluña?

R. Tiene que haber la voluntad de tener una legislatura larga. No creo que adelantando las elecciones catalanas fuésemos a cambiar la actuales mayorías. Tengo dudas sobre qué se aportaría. *En cambio, sí que soy partidario de que se intente volver a investir a [Carles Puigdemont](#). Que Puigdemont pueda ser investido es un objetivo legítimo. Además, se olvida a menudo la promesa solemne que hizo de que si es investido volverá a Cataluña.* Para ello, hay que crear las condiciones necesarias. Y eso no depende solo del [Tribunal Supremo](#), también de modificar el reglamento del Parlament para que Puigdemont pueda ser investido a distancia.

P. ¿Cómo es su relación con Carles Puigdemont? ¿No cree que hay demasiados liderazgos en el mundo independentista?

R. La relación es buena y de máxima confianza. La prisión y el [exilio](#) son situaciones extremas, pero en el caso de Puigdemont no le ha hecho disminuir su capacidad de liderazgo dentro del independentismo. Sobre el exceso de liderazgos, le matizaría para añadir que hay un exceso de liderazgos en prisión y en el exilio. Esta es la gran anomalía democrática, lo que pone en entredicho la salud de los derechos políticos en España.

II. De la entrevista a Oriol Junqueras -"La solución política para Cataluña no puede ser unilateral"- que le hizo Xavier Vidal-Folch (https://elpais.com/ccaa/2019/01/18/catalunya/1547843896_596982.html).

P. ¿Cree que el Gobierno no entiende la democracia?

R. Con ello quiero decir que no reprima los derechos, *como el derecho de Cataluña a decidir libremente su futuro.*

P. La responsabilidad siempre es de otros, según usted. En Madrid, del Gobierno; y en Cataluña, donde ustedes gobiernan, la responsabilidad es de la oposición.

R. *Lo que está ocurriendo en Cataluña, en el fondo, es un reflejo de lo que está pasando en toda Europa, con el auge de la extrema derecha. Los independentistas somos su primer objetivo, lo*

demuestra que ejerza la acción popular judicial contra nosotros. Siempre estaremos al lado de quienes quieran defender los valores democráticos y europeístas.

P. ¿Le preocupa la deriva a veces violenta de algunos sectores independentistas como los CDR?

R. *El conjunto del independentismo catalán ha dado constantes muestras de compromiso con el pacifismo. Estoy seguro de que seguirá siendo así. Hasta ahora quien ha actuado con violencia ha sido la Policía Nacional durante el referéndum del 1 de octubre.*

P. ¿Y el hecho de que el presidente de la Generalitat animara a los CDR a “apretar”?

R. No acostumbro a opinar sobre lo que dicen otros.

[...] **P.** ¿Puede solucionarse la cuestión política catalana por la vía unilateral como defendió la Generalitat y su partido?

R. Estoy comprometido con el bilateralismo y con el multilateralismo, con un diálogo abierto. Los grandes problemas a los que nos enfrentamos, ambientales, políticos y también el de Cataluña superan el ámbito de decisión de los Estados. *Ningún gran conflicto es estrictamente unilateral, las soluciones deben ser de carácter multilateral, también el catalán.*

P. Entonces, descarta una solución unilateral para Cataluña.

R. O es multilateral o no tiene solución.

P. Pero en otoño de 2017 ustedes actuaron unilateralmente, es decir, prescindiendo del Estado de derecho, de la legislación vigente. ¿Para cuándo podemos esperar del liderazgo republicano una revisión política y una autocrítica de las políticas unilaterales que han practicado y que eran contrarias al orden legal?

R. *Jamás hemos actuado contra la legalidad vigente, jamás la hemos vulnerado. Estamos convencidos de que no se ha vulnerado la legalidad. Convocar un referéndum no es ilegal, fue excluido del Código Penal de forma explícita. No hemos cometido ningún delito. Y yo no soy un enemigo de España. He dicho muchas veces que quiero a España, a sus gentes y a la lengua española.*

P. El 6 y 7 de septiembre de 2017, con la aprobación de las “leyes de desconexión”, vulneraron al menos el artículo 222 del Estatut, según el que se necesitan dos tercios para modificarlo.

R. *Nosotros no estábamos modificando el Estatut en aquel momento. Y por tanto carece de sentido invocar el artículo 222 para aquella coyuntura.*

P. Al revés, ustedes hacían mucho más que reformarlo, lo eliminaban, cambiaban el *statu quo*, imponían una transición a la independencia. Desde el Derecho Romano, quien no puede lo menos no puede lo más.

R. La reforma del reglamento que lo permitió fue impugnada, y luego validada por el propio Tribunal Constitucional (TC).

P. Y cuando el TC prohíbe abiertamente la celebración del llamado referéndum, ustedes siguen adelante. ¿Tampoco desobedecieron?

R. Los tribunales constitucionales occidentales, cuando hablan, es siempre *ex post*, no *ex ante*. Validan o invalidan actuaciones que ya se han producido, y no prohíben los debates parlamentarios. *El TC no podía tomar una decisión anterior a algo que no había ocurrido.*

P. Después de la consulta, el 27 de octubre, el Govern decide proclamar la independencia, con usted defendiendo esta línea. ¿Se dejarían arrastrar de nuevo hacia posiciones unilaterales por la presión de la calle?

R. *En el marco en el que nos encontrábamos, después del referéndum, nosotros decidimos seguir trabajando en la vía de la negociación, pero no encontramos a nadie al otro lado. En Canadá, tras un referéndum convocado unilateralmente, el Tribunal Supremo lo que hizo fue vehicular la demanda, no castigarla, porque las cuestiones políticas se tratan políticamente.*

P. No se trata de renunciar a unos valores, sino de cambiar los métodos. ¿Por qué no?

R. Nosotros, en ERC, somos coherentes. *Votamos contra la Constitución del 78 y el Estatuto de 2006. Si me dicen que lo que hay que hacer es encontrar otro mecanismo, discutir qué mayoría es necesaria y asuntos sobre las formas, se puede hablar de ello. Y pese a estar en la cárcel no dejamos*



de defender el principio. En la historia, muchos objetivos políticos han chocado con obstáculos, y no por ello sus impulsores han desistido de ellos. Nosotros insistimos en la vía democrática para la independencia. Nos ampara la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

P. ¿Calculó en algún momento que iba a verse en esta situación?

R. *Yo siempre tuve presente que el aparato del Estado no podría resistir la tentación de encarcelarnos, si tenía esa oportunidad. Y así lo hizo. Pero la prisión, en nuestro caso, forma parte del testimonio de los valores democráticos que defendemos. Ahora toca defenderlos en estas circunstancias, que son más difíciles.*

P. ¿Recurre a una defensa más política porque no ve opciones de éxito en una defensa más jurídicista?

R. No, porque consideramos que lo que hacemos es lo más adecuado. Porque los diputados son inviolables en sus decisiones. Y así actuamos en el Parlament.

P. Sí, pero también los gobiernos están sujetos a la ley.

R. *¿Pero si nos acusan de proclamar la república, y la decisión ni siquiera apareció en el Diario Oficial, contra lo que afirmó el fiscal!*

P. ¿Qué le piden al Tribunal Supremo, si ya han intentado desacreditarlo?

R. *El nuestro no será un juicio justo porque hasta ahora tampoco lo ha sido, ni en el procedimiento ni durante la instrucción. Sí le pediría por ejemplo, que revise el mensaje de Whatsapp que el senador Cosidó envió a los miembros de su grupo, del PP, sobre lo de “controlar el TS desde detrás”. Más allá de esto, dudo de que pueda pedir nada más, creo que podría llegar a ser contraproducente.*

P. ¿Confía en la absolución?

R. *Yo solo puedo decir que yo y mis compañeros somos inocentes. Y no podemos contar con que el nuestro sea un juicio justo.*

De la cosmovisión nacionalista de fondo ya hemos hablado mucho en sabatinas anteriores: Cataluña nación, España propiamente no lo es; soberanía propia sin tuteladas externas; opresión y explotación ininterrumpida de España sobre Cataluña; quien no está con nosotros es un botifler; somos un pueblo emprendedor y especial; tenemos una ADN cultural (a veces también el otro) diferenciado, etc. etc.

Para la estrategia de las defensas puede ser útil esta aproximación: “Atestados policiales "parciales" y vídeos "manipulados": las defensas impugnan decenas de pruebas del juicio al 'procés'”.

https://www.eldiario.es/catalunya/politica/Videos-manipulados-atestados-policiales-parciales_0_858115181.html. También este artículo de Lluís Bassets, “Defensas políticas”.
https://elpais.com/ccaa/2019/01/26/catalunya/1548530973_862787.html

Sobre las “estrategias sindicales” secesionistas: “Un sindicato independentista convoca una huelga la semana del juicio del 1-O. La Intersindical-CSC asegura que la protesta es contra la Reforma Laboral, aprobada en 2012 con los votos de la CiU de Puigdemont”
https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/sindicato-independentista-huelga-juicio-1-o_216987_102.html. “La intención de los promotores es que la huelga se desarrolle “en todos los centros laborales del país, públicos y privados”, y está prevista para los días **5, 6 y 7 de febrero**, aunque el sindicato aún debe concretar en cuál de esas jornadas se desarrollará la protesta”. Está previsto que el 5 sea el día de inicio del juicio.

Como comentario crítico, desde posiciones antagónicas: Carlos Jiménez Villarejo, “El independentismo, minoritario, insolidario y delictivo”. Texto de la intervención del autor en el acto de presentación de su libro *Catalunya, mitos y resistencia* (El Viejo Topo, Vilassar de Mar (Barcelona), 2018), en el Ayuntamiento de Madrid el 23 de enero de 2019.



https://blogs.elconfidencial.com/espana/tribuna/2019-01-28/el-independentismo-minoritario-insolidario-y-delictivo_1786810/

3ª Parte. Venezuela:

El comentario del profesor José Luis Martín Ramos

Estamos muy callados sobre el nuevo intento de golpe en Venezuela, quizás porque lo tenemos muy claro. Espero.

Pero me vais a perdonar que diga algo, porque no me perdonaría haber callado cuando se haya producido el golpe.

Es un golpe “blando” que puede tener consecuencias muy duras, que pretende legitimarse en una interpretación de parte y torticera de la Constitución bolivariana. Esa constitución, prolija, reglamentista y declarativa a la vez, no facilita las cosas, porque sus formulaciones enfáticas facilitan interpretaciones falaces desde la mala fe. Un ejemplo de ello es el artículo que prevé la elección de la Asamblea Constituyente, fuente de legitimidad legal de la segunda presidencia de Maduro. El artículo 347 dice que el pueblo depositario del poder constituyente y que en ejercicio de ese poder puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente. El 348 lo desarrolla concretando que la iniciativa de la convocatoria corresponde al presidente, a la asamblea legislativa por acuerdo de dos tercios, los dos tercios de los concejos municipales o el 15% de los electores. La convocó el presidente Maduro, pero la oposición rechazó que pudiera hacerlo con el “argumento” de que al Presidente solo le corresponde la iniciativa y la convocatoria solo le corresponde al pueblo!!!??? Esa argumentación es insostenible. La ANC es legal y legítima y, por tanto, lo es la segunda elección de Maduro, en la que no participó la mayor parte de la oposición, pero ante cuyo resultado tampoco se presentó ninguna impugnación formal. Pero sobre la torticera interpretación del artículo 347 y el 348 se levanta ahora otra maniobra “constitucional” de golpe esgrimiendo el artículo 233. Leedlo, está en internet [1] y juzgad por vosotros la irresponsabilidad de la iniciativa del golpe que apela a la sublevación de los militares.

Me da vergüenza ajena la posición vergonzante de Sánchez y de la Internacional Socialista que está representada en América Latina por el PRI mexicano, el APRA peruano, Acción Democrática de Venezuela y una larga serie de políticos y formaciones desacreditadas por su gestión corrupta y autoritaria cuando han estado en el poder.

(1) Artículo 233. “Serán faltas absolutas del Presidente o Presidenta de la República: su muerte, su renuncia, o su destitución decretada por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia; su incapacidad física o mental permanente certificada por una junta médica designada por el Tribunal Supremo de Justicia y con aprobación de la Asamblea Nacional; el abandono del cargo, declarado como tal por la Asamblea Nacional, así como la revocación popular de su mandato. Cuando se produzca la falta absoluta del Presidente electo o Presidenta electa antes de tomar posesión, se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los treinta días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión el nuevo Presidente o la nueva Presidenta, se encargará de la Presidencia de la República el Presidente o Presidenta de la Asamblea Nacional. Si la falta absoluta del Presidente o la Presidenta de la República se produce durante los primeros cuatro años del período constitucional, se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los treinta días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión el nuevo Presidente o la nueva Presidenta, se encargará de la Presidencia de la República el Vicepresidente Ejecutivo o la Vicepresidenta Ejecutiva. En los casos anteriores, el nuevo Presidente o Presidenta completará el período constitucional correspondiente. Si la falta absoluta se produce durante los últimos dos años del período constitucional, el Vicepresidente Ejecutivo o la Vicepresidenta Ejecutiva asumirá la Presidencia de la República hasta completar dicho período”.

Es evidente que Maduro no ha muerto, no ha renunciado, no ha sido destituido por el Tribunal Supremo, ninguna junta médica designada por el Tribunal Supremo ha certificado nada sobre su salud mental, no ha abandonado el cargo ni se ha producido ninguna revocación popular. Maduro puede hacerlo mejor o peor, pero si por razones de mala política o, simplemente, de discrepancia política se tuvieran que derrocar los presidentes y sustituirlos por la oposición, el baile de sillas presidenciales sería infinito y la democracia se habría acabado.

La observación del profesor Miguel Candel:



Totalmente de acuerdo, José Luis. Te remito al comunicado hecho público por la ASEC-ASIC. Como comenté en el foro de dicha asociación, Pedro Sánchez, como buen pez (está pez en muchas cosas), murió por la boca cuando declaró anteayer: "Ni quito ni pongo gobierno", olvidando que esa histórica frasecita (cambiando "gobierno" por "rey") continúa así: "sólo ayudo a mi señor". No queda ninguna cumbre de cinismo por escalar.

[El comunicado de ASEC/ASIC:

La Comisión Gestora de la Asamblea Social de la Izquierda de Cataluña (ASEC/ASIC), en fecha 28 de enero de 2019, decidió emitir el siguiente comunicado:

Uno de los objetivos de la ASEC/ASIC, recogido en nuestro Manifiesto fundacional, es *“rechazar el sometimiento de la soberanía nacional y popular a los poderes no democráticos, como el gran capital nacional, europeo e internacional. Defendemos el internacionalismo solidario como principio que guíe la relación entre los pueblos del mundo, así como la unidad entre las clases populares y trabajadoras de nuestro país”*.

Esto que es válido para España, lo es también para Venezuela. El pronunciamiento de Guaidó, el 23 de enero de 2019, autonombrándose presidente al margen de todo procedimiento legal previsto en la vigente constitución venezolana es un golpe de Estado en toda regla (en nuestro país sería considerado delito de rebelión).

El fracaso del gobierno de Maduro en su gestión económica, fracaso al que sin duda ha contribuido el sabotaje sistemático impulsado por ciertos sectores empresariales alentados y apoyados por el gobierno de los EE.UU., no justifica en modo alguno el golpe ni el permanente asedio al que se ve sometido el legítimo gobierno venezolano.

Ninguna fuerza política que se declare constitucionalista puede, so pena de incurrir en flagrante contradicción, mostrar su apoyo al golpe de Venezuela. Inconsistencia o error que han cometido, hasta el momento, PP, Ciudadanos y VOX; y a las que se ha sumado finalmente el gobierno español por boca de su presidente. Sólo puede calificarse de cinismo absoluto la declaración de Pedro Sánchez de que ‘no quita ni pone gobiernos, sólo exige elecciones libres’, cuando esa sola exigencia, agravada con la fijación de un plazo de ocho días, equivale sin más a imponerle a Venezuela un cambio de gobierno al margen de toda legalidad.

Es por todo lo anterior que, desde la ASEC/ASIC, calificamos los hechos acaecidos como golpe de Estado, los denunciamos y realizamos un llamamiento para que los venezolanos, sin injerencias externas, superen estos momentos difíciles en aras a un futuro democrático presidido por la justicia social.]

El comentario del filólogo y filósofo marxista Joaquín Miras.

Todo lo que está sucediendo respecto de Venezuela es una ignominia y recuerda la preparación del golpe de Estado, terminado en guerra civil, contra el gobierno laico y civil de Siria. Es un auténtico golpe de Estado, con preparación de alternativa -mercenarios- por si falla el primer intento. Se ha expropiado al Estado venezolano de los recursos económicos en bancos USA y se va a utilizar contra la Venezuela independiente todos los recursos, porque cree el poder USA que están dadas las condiciones y, además, el presidente tiene que tapar su fracaso ante los demócratas con una victoria exterior. Con el tiempo, nos enteraremos del porqué de la posición de Sánchez, desvergonzada, como si se quisiera hacer pagar favores adelantados, que en su salto adelante, me parecía estar por entero en desacuerdo con unas previas declaraciones prudentes del ministro de Exteriores, cuando hablaba de adoptar posiciones comunes en la UE. Por lo demás, la UE ha sido un payaso de EEUU en la política frente a Rusia, Ucrania, y lo volverá a ser, como Sánchez, respecto de Venezuela.

Del médico de familia Antonio Navas:

Estoy de acuerdo en todas las valoraciones políticas que hacéis sobre el significado del actual golpe de estado internacional contra Maduro. La historia se repite una y otra vez contra los estados díscolos con el Orden Internacional Occidental.

No obstante quisiera apuntar un elemento que, este sí, me parece un error político flagrante del chavismo, desde un punto de vista jurídico-político, y creo que es la única irregularidad que se podría aducir contra la plena legitimidad jurídica del actual gobierno. Me refiero a la convocatoria de la ANC para la



aprobación de la nueva Constitución del país, una asamblea paralela a la Asamblea Nacional de legisladores, en la que el chavismo había perdido la mayoría y prefiguraba una futura pérdida de la presidencia del país. La fórmula electoral para la elección de los miembros de la ANC no respondía al principio de un hombre un voto, era de tipo corporativo-estamentario por decirlo de alguna forma, y se aseguraba la mayoría chavista. Creo que el chavismo debía seguir luchando con uñas y dientes con todas las armas político-legales a su alcance sin cometer errores de bulto, como creo que fue lo de la ANC. Si ello hubiera implicado pasar a la oposición en las siguientes elecciones a la asamblea legislativa, mala suerte. Sólo nos hubiera cabido rezar para que el chavismo no se hubiera convertido en un Orteguismo-sandinista II y mantuviese su impulso popular revolucionario. Saber retroceder cuando la alternativa plausible es una implosión catastrófica no es una mala opción, como la que puede haber en ciernes. Dios no lo quiera.

Este es el recuerdo que tengo de las jornadas aquellas de la elección y características de la ANC. Será bienvenida cualquier rectificación de mis informaciones-impresiones al respecto.

El comentario de José Luis Martín Ramos:

Antonio un par de precisiones. Es discutible políticamente que Maduro impulsara la convocatoria de la ANC, porque iba a implicar un choque de legislativos; pero no era ilegal, ni ilegítimo, ya que esa dualidad estaba prevista en la Constitución, para bien o para mal. Chaves, quizás más prudente, o menos hostigado que Maduro, antes de convocar la primera asamblea constituyente lo puso a referéndum y lo ganó. Maduro no estaba obligado a ese paso previo porque la Constitución que salió obvió ese paso. No hay irregularidad jurídica ninguna.

Segunda. No es exacto que la fórmula electoral no responda al principio de un hombre-un voto y sea estamentaria-corporativa. Lo que ocurre es que es una cámara de representación mixta: 364 diputados se eligen en distritos territoriales, 163 en distritos sectoriales y 8 por las comunidades indígenas del país. En todos los casos, por voto universal, directo y secreto. En cualquier caso, es significativo que los diputados elegidos por distritos territoriales suman más de las dos terceras partes de la cámara. Es singular, pero no es ni corporativo, ni tampoco extravagante o insólito en la elección de una cámara que tiene características de convención.

Vuelvo a lo mismo, se puede discutir ideológicamente -pero quiero recordar que esa composición mixta es algo que se debate o se debatió en el constitucionalismo de izquierdas para combinar representatividad nacional y social en etapas históricas de transición-, pero no hay nada ilegítimo, ni ilegal. Usó armas políticas y legales a su alcance. Otra cosa es que la mayor parte de la oposición (AD y Voluntad Popular, pero no COPEI ni el MAS) decidiese boicotear la elección. No podemos olvidar el golpismo permanente de esa oposición que a los pocos meses de la primera elección de Maduro ya llamaba a derrocarlo en las calles. Y que desde su mayoría en la asamblea legislativa pretendió ya forzar la caída de Maduro. La oposición ya ha cometido errores. Generó un bloqueo y no creo que la culpa sea de errores de bulto del chavismo, lo que no significa que no haya cometido errores. Lo que cometió la oposición es peor: es la irresponsabilidad de la estrategia de la tensión. Convocada la Asamblea Nacional Constituyente lo que tenía que hacer, si realmente cree honestamente que tiene la mayoría social del país, era participar en las elecciones e intentar ganarlas.

La última noticia es que Guaidó se niega a todo diálogo, a toda negociación con Maduro, porque considera que el único objetivo de éste es ganar tiempo para permanecer en el poder. ¿Quién está rompiendo

PS: Solo para situar en contexto, la hiperinflación es un problema recurrente en América Latina, y la venezolana no ha sido ni la única, ni la peor; y en cualquier caso no tiene que ver con la capacidad de los gobernantes parece ser, aunque sí con el predominio de las políticas liberales.

Los mayores niveles hasta el presente de hiperinflación han sido, por este orden: 1. La Nicaragua de la primera presidencia de Daniel Ortega con un 13.109% en 1988. 2. La Bolivia de Paz Estensoro, con 11.749% en 1985. 3. Perú con Alan García (APRA) con el 7.481% en 1990. 4. Argentina con Alfonsín (injustamente mitificado) con el 3.079% en 1989. 5. Brasil con Collor de Melo, derecha liberal, en 1990 con 2.942%. En el último semestre la inflación en Venezuela ha sido de 4.684%.

En ninguno de los casos, excepto en el de Venezuela, la hiperinflación se esgrimió como argumento para desautorizar al poder ejecutivo y justificar o abonar ningún golpe de fuerza. Solo en el caso de Nicaragua y Venezuela los gobiernos eran de izquierdas; por cierto, las dos economías más frágiles, y en el caso de



Nicaragua la guerra civil que impulsó Estados Unidos tuvo mucho que ver con el desajuste económico (guerra es prácticamente sinónimo de inflación)

La respuesta de Antonio Navas:

José Luis:

Aquí, entre nosotros, no estamos discutiendo, no yo, al menos, el carácter golpista de la oposición venezolana desde el minuto uno del chavismo en el gobierno. Conmigo no es preciso discutir eso. Ni la ilegitimidad golpista de sus actuales pretensiones, ni la naturaleza de clase del asalto internacional al gobierno de Maduro. Dejo eso de lado.

Si desde el punto de vista jurídico estaba prevista la posibilidad de la ANC, eso la hace legal. Lo ignoro, pero creo en lo que me explicas. Queda el hecho político de que la ANC de facto ha sustituido a la asamblea legislativa y da sustento al ejecutivo; algo así como si aquí el Senado se hiciese con el control del poder legislativo-ejecutivo. Y no en un momento de consenso nacional para dotarse de una Constitución fundadora de un régimen. Ese podría ser el sentido más genuinamente democrático de una asamblea de tal naturaleza, y no el que le dio Maduro. El chavismo necesitaba ganar tiempo dado que había perdido la mayoría en la asamblea legislativa. A mí, incluso eso, me parecía legítimo políticamente, pero de forma transitoria, para ganar tiempo, y recomponer fuerzas de alguna manera que permitiese afrontar las siguientes presidenciales y legislativas. Y debía más pronto que tarde dar pie a una nueva convocatoria para la asamblea de legisladores. De otra forma están pisando en falso. Y mientras eso sea así, los argumentos con base en este hecho fortalecen extraordinariamente a la reacción.

De lo que hagan nuestros enemigos no podemos responder, pero debemos ofrecerles unos flancos lo menos débiles posibles. Y este el punto débil jurídico-político del gobierno de Maduro. Creo que más pronto que tarde debe convocar, bien legislativas, bien presidenciales. De otra forma nos abocamos, muy probablemente, al baño de sangre y a la derrota popular. Ojalá me equivoque en este vaticinio.

El nuevo comentario de Martín Ramos:

Sí, no pongo en discusión lo primero. Lo que puntualizaba es la arquitectura institucional, que desde luego es endemoniada y que en la actual situación de conflicto no ayuda. Pero es la que montó Chávez y refrendó en su momento la gran mayoría del pueblo. Se concebía como una manifestación institucional extraordinaria de democracia social, quizás desconfiando de la democracia parlamentaria. Es algo que muchas veces se ha pedido en términos genéricos en la izquierda; pero ya se ve que no es fácil concretar. A mí no me cabe ninguna duda de que si es un arma institucional disponible, es un arma que puede usarse. Lo que sí se puede plantear es cuándo usarla. La oportunidad política del momento. Pero entonces tenemos que analizar aquel momento de 2017. Repasaré la historia

El cierre de Antonio Navas:

Ese puede ser un buen epílogo para la breve discusión.

Dos recomendaciones complementarias:

1. Augusto Zamora, “Venezuela: reconocimiento de gobiernos y no intervención”.

<https://blogs.publico.es/otrasmiradas/17961/venezuela-reconocimiento-de-gobiernos-y-no-intervencion/>

2. Andrés Piqueras, “La estrategia del terror contra Venezuela: carta abierta al presidente del gobierno Pedro Sánchez”. <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/17988/la-estrategia-del-terror-contra-venezuela-carta-abierta-al-presidente-del-gobierno-pedro-sanchez/>

4. La Canadiense.

Una invitación del “Grupo Promotor Izquierda en Positivo”. Barcelona, 29 enero 2019



Invitación al acto de La Canadiense.

Desde IZQUIERDA EN POSITIVO queremos conmemorar y reivindicar el hito que representó, en la historia de movimiento obrero español, la huelga de 44 días que estremeció, entre febrero y marzo de 1919, a la burguesía catalana y al gobierno de España: la huelga de la empresa eléctrica Riegos y Fuerzas del Ebro, más conocida como La Canadiense, gracias a la cual España se convirtió en el tercer país del mundo –y el primero de Europa Occidental– en instaurar por ley la jornada laboral de ocho horas para todos los trabajadores asalariados y en todos los sectores de la producción.

Por eso os invitamos a participar en el acto que haremos el próximo **5 de febrero** a las **18:30** de la tarde en los **Jardines de las Tres Xemeneies** (donde estuvieron las instalaciones de La Canadiense), junto a la Avenida del Paral·lel.

¿Nos vemos?

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.